



PERÚ Ministerio de Educación



Dirección Regional de Educación Puno



Unidad de Gestión Educativa El Collao



Institución Educativa Inicial N° 216

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

INFORME N° 15 - 2024 - UGELEC- D/I.E.I. N°216"B"/I.

A LA : DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO

Dra. NORKA B. CCORI TORO

DE LA : DIRECTORA (e) DE LA I.E.I. N°216

Prof. Ggiovana VILLAFUERTE MEDINA

ASUNTO : VALIDACIÓN DEL FORMATO DE INFORMACIÓN DEL FORMATO DEL MINEDU

REFERENCIA : RVM. N°071-2024-MINEDU

R.D. N° 3766-2024-DREP

FECHA : llave, 12 de agosto del 2024.

Por intermedio de la presente, es muy grato dirigirme a su despacho con la finalidad de hacerle llegar el informe, sobre la **VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN DEL FORMATO DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN.**

De acuerdo a la RVM. N° 071-2024-MINEDU y a la R.D. N° 3766-DREP los datos alcanzados referentes a Cargos Directivos, Docentes, Auxiliar de Educación, Personal Administrativo y estudiantes es conforme, en la Institución Educativa Inicial N° 216, de acuerdo al padrón son conformes en el presente año 2024.

Así mismo nos solicitan conformar la comisión de Racionalización, la misma no se pudo concretar en la institución, ya que el requisito para la conformación del CORA IEI N° 216, debería contar como mínimo 3 docentes nombradas, requisito que no cumple la Institución en mención.

Es todo cuanto puedo informar a Usted, en honor a la verdad y para los fines que vea por conveniente.

Atentamente.



Ggiovana Villafuerte Medina
DIRECTORA (e)